AÑO X — MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 1908 — NÚM. 3.204

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5



EL SEÑOR

Don Segundo Tribiño Oviedo

FALLECIÓ EN LABAJOS (SEGOVIA)

EL DIA 11 DEL CORRIENTE, A LOS 77 AÑOS

Después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Paulino Tribiño y doña Juana González; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y tenerle presente en sus oraciones, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

Diciembre de 1908.

†

EL SEÑOR

D. José de Gorría y Gutiérrez

FALLECIÓ EN SEGOVIA

EL 16 DE DICIEMBRE DE 1896

(D. E. P.)

Todas las misas que se celebren el miércoles 16 de los corrientes, de ocho á doce de la mañana en la Iglesra de San Miguel de esta Ciudad, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Un tanto más en... contra

Es el tema obligado en todos los centros políticos, la derrota de los solidarios catalanes.

Toda la protección del señor Maura, toda la campaña por él iniciada y secundada para sumar simpatías á los que por sus orientaciones y proceder son rechazados por la mayoría de los españoles, no han conseguido el triunfo de sus candidatos en las elecciones verificadas en Barcelona.

No pretendemos penetrar en las intenciones del jefe del Gobierno al patrocinar un partido que menosprecia á la patria grande, y sólo manifiesta cariño hacia la región. No nos atrevemos á criticar el fondo del asunto, en lo que atañe á las miras personalísimas del Sr. Maura, pero en lo exterior, en lo que está al alcance de todos, su política desastrosa ha fracasado una vez más. para bien del pueblo español, cuyo patriotismo se ponía en duda en el extranjero, al ver que no sólo existía un grupo en la Cámara representante de una discrepancia antipatriótica, sino que esa aberración encontraba eco en el jefe del Gobierno; siendo esto causa del desaliento de unos y de la desconfianza de los más.

Para el bloque de la izquierda representa un triunfo inmenso la derrota de los solidarios, porque la victoria del candidato republicano, es de las izquierdas que como un solo hombre ha ido á votar, en contra de la masa solidaria; es decir, que se ha librado la primera acción entre las derechas y las izquierdas, en terreno apropiado para el triunfo de aquellas, y sin embargo han sido derrotados, triunfando los antisolidarios.

Los jefes del bloque y su iniciador el distinguido hombre público D. Segismundo Moret, pueden estar contentos con el éxito.

La disciplina de que han dado gallarda muestra las izquierdas de cataluña, son presagio de lo que sucederá en el resto de España, cuando vayan á la lucha electoral las dos grandes agrupaciones en que se ha dividido la política española.

Se precisa un cambio de orientación en la cosa pública, pues el Sr. Maura sólo marcha dentro de un círculo de constantes rectificaciones, que perjudica en general al país, que tiene ansias de reformas, que no pueden delinearse en el brumoso horizonte maurista.

LOS NUEVOS GENERALES

El nuevo general de brigada don Francisco Rosales, procede del Cuerpo de Artillería. Se distinguió en la campaña de Huzón (Filipinas), mandando el 6.º regimiento de montaña. Se le concedió el empleo de coronel por méritos de guerra, y lo permutó por la cruz de María Cristina.

En la actualidad estaba encargado interinamente de la comandancia general de Artillería de la primera región, que desempeñará ahora en propiedad.

***

El coronel de Infantería D. José Morages Tejera, ascendido también á general, comenzó á servir como cadete el año 1873, contando de efectividad en su empleo desde Agosto de 1898.

Se distinguió en la campaña de Cuba, habiendo mandado los regimientos de Isabel II y Saboya.

Cuenta treinta y cinco años y cinco meses de efectivos servicios, hallándose condecorado con varias cruces.

***

Don Eladio Salvat procedente del Arma de Infantería.

En las campañas del Norte y de Cuba se distinguió, concediéndosele el empleo de coronel por méritos de guerra.

En la actualidad mandaba el regimiento de América.

Insistiendo

Hombres, casas, monumentos,
tienen su hora fatal;
y el vulgo que en hacer frases
no suele tener igual,
dice que aquel que sumido
gime en la fatalidad,
á este tal, á eso ó aquello
no lo alza la caridad.
Y mucho es, se nos encaje,
sobre el tabique nasal,
que algo de nuestra Segovia,
cual le sucede al *Parral*,
después de tener sus frailes
y de monjas albergar,
no tenga, ahora, ni *cura*
ni Roque, ni Preste Juan
que alargándole la mano
le impida en la huesa dar.
Que se cae, que no se cae.
¡Pues vaya si se caerá!
sino hacemos otra cosa
que no hacer y vacilar.
Rompamos pronto, rompamos,
bien para aquí ó para allá,
que cálculos y fracasos
unidos suelen andar
con la pereza su madre
y su hermanito el charlar.
¿Tiene Segovia Señores
su museo provincial?...
En una escuela, hay tres salas
que esto se quiere llamar,
y para así disponerle
hubo de allí que sacar
nuestra antigua biblioteca,
que rodando, vino á dar
á otro centro, y á otra sala
donde, como puede está
Digan luego que Segovia
es ciudad monumental;
¿Y do están sus monumentos?
El puente, la catedral,
alguna iglesia, el alcázar
y olvidado lo demás.
Y aun de esto, a hablar clarito,
habría mucho que hablar
y decir; tengan más cuenta
y menos fantasear.
Pues bien; si en nuestra provincia
no se ha llegado á formar,
un museo, que siquiera
resulte algo regular,
coloquen lo religioso
en la iglesia del Parral,
y habilitando los claustros
sobre los cuales está
el panteón de hombres célebres,
en ellos puede quedar,
cuanto de pinturas quede
y de algunas cosas más;
y rodeado de jardines
hagan su entrada arrancar
desde la misma alameda;
y sin allí aventurar
sino las sumas precisas,
pudiéndose utilizar
mucho de lo que allí existe,
se podrá por fin llegar
á reunir un museo
que se pueda visitar
mejor que no hacer albergue
de alguna comunidad
que por mucho que gastase
no se podría evitar,
lobregueces en invierno,
y efluvios, algo fatal
que el río diera en verano,
que es difícil precisar.
Pensemos pués, con acierto
sin romances emplear,
y emprendamos algo práctico
todo menos titubear,
callar, volver á dejarlo
y á que se hunda aguardar.
De lo bueno de esta idea
yo no me puedo jactar,
hago de boca de ganso
é insisto, por no callar.

Ildefonso Rodríguez y Fernández

En el Consejo Supremo de Guerra

Ayer por la mañana, á las once, se reunió a Sala de justicia del Supremo de Guerra, para juzgar á los penados Juan Martín Barragán, «Cojo de Bailén», y á Laureano Conejero, autores del asesinato de dos guardias civiles; hecho cometido en un coche del tren, entre las estaciones del Cuervo y Jerez de la Frontera. En el hecho intervino otro penado, llamado Herrero, á quien no se ha logrado capturar.

El Consejo de guerra que se celebró en Sevilla parece ser que condenó al «Cojo» á la pena de muerte, y á Conejero á la de Cadena perpetua. Como de este fallo disintió el capitán general de la región, de acuerdo con el auditor, pasó la causa al Supremo.

Comenzó la vista dando lectura el relator á las declaraciones de los procesados, y las que pudieron prestar los guardias civiles Márquez y Ramírez, víctimas de este crimen.

Acto seguido el fiscal, teniente coronel de Artillería D. José Reina, dió lectura á su escrito de acusación, en el que trata de demostrar la culpabilidad de los dos procesados, los cuales en unión de Herrero, asesinaron á la Guardia civil que los custodiaban, y termina pidiendo á la Sala la pena de muerte en garrote para el «Cojo» y Conejero.

La defensa del «Cojo de Bailén» á cargo del capitán de Infantería del regimiento de Soria D. Juan Medina de Togores, defensor también del procesado ante el Consejo de guerra, leyó un brillante informe, en el cual trata de demostrar que su defendido no fué el autor material de la muerte de los guardias, fundándose en las declaraciones prestadas por las víctimas.

El oficial del batallón de cazadores de Figueras don Luis Pinilla es el encargado de defender á Conejero.

Leyó un razonado informe, y también trató de demostrar la inculpabilidad de su defendido.

Terminadas las defensas, el fiscal hizo uso de la palabra, insistiendo en sus conclusiones, con lo cual se dió por vista la causa para sentencia.

Sobre higiene

(Continuación)

Para comparar los dos sistemas de alimentación antes escritos, hemos de hacerlo bajo los puntos de vista, higiénico y endémico.

Después de mucho discutir partidarios y enemigos del sistema separativo, se ha llegado á la importantísima conclusión siguiente.

«No hay, en general, inconveniente en recibir en los cursos de agua las de lluvias que se recogen por tejados y calles, lo que autoriza á no someter estas aguas á la depuración, punto donde estriba una de las mayores ventajas del sistema separativo, pues con ello el líquido que circula por la ancantarilla de fecales y aguas sucias, tiene una composición y volumen prácticamente constante, lo que permite reducir notablemente la cantidad de aguas residuales, sometida á tratamiento para depurarlas, y en consecuencia las dimensiones y gastos de la fábrica de depuración.

El doctor Calmette, director del Instituto Pasteur de Lille, en su reciente obra «Recherches sur l'épuration biologique des eaux d'egout», llega en dicho extremo mucho más allá, indicando textualmente: «se admite que cuando las aguas de alcantarilla son diluídas en cuatro veces, su volumen de aguas pluviales se puede sin inconveniente tolerar su vertimiento en las vías. Con más razón, agrega, este vertimiento puede hacerse si se tiene el cuidado de filtrar las aguas pluviales á través de una capa de escorias.»

Es cierto que esas aguas de lluvia, al correr por las calles y tejados pierden su pureza cargándose de bacterios y microbios patógenos de los que abundan en el polvo, así como de materias minerales, como arena, arcilla, cal, etc; pero ni aquellos gérmenes resisten largo tiempo en el agua, ni estas materias inertes exigen el riguroso tratamiento que las materias fecales, bastando cuanto más, en opinión de respetables higienistas, con someterlas á un ligero tratamiento químico.

La ventaja económica del sistema separativo tiene por base el prescindir de la recogida subterránea de [illegible] en las calles de poca importancia, y estriba en varias circunstancias que determinaremos.

(Se continuará)

¿Cuántos somos en el mundo?

Calcúlase que vivimos en la tierra mil 450.000.000 de personas, más bien más que menos, distribuidas en toda la superficie, pues no hay un sitio de regular extensión donde no se encuentran huellas del hombre.

En Asia, llamada «la cuna de la raza humana», hay ahora unos 800 millones de almas, y está tan densamente poblada que se cuentan 30 habitantes por kilómetro cuadrado.

En Europa somos 320 millones, y ocupamos cada kilómetro cuadrado 25 personas, próximamente. Como se ve no es la población tan densa en general como la de Asia, pero en muchos sitios está excesivamente poblada.

Africa tiene aproximadamente 210 millones de habitantes, y todo el continente americano 110 millones, pero en la parte del Sur hay grandes áreas de terreno muy poco pobladas.

Entre todas las islas del mundo viene a haber diez millones de almas.

De toda la raza humana, 500 millones de seres van vestidos, es decir, usan ropas de alguna clase para cubrir su desnudez; 250 millones van desnudos, 700 millones sólo se cubren la parte media del cuerpo; 500 viven en casas; 700 millones en chozas y cuevas, y los 200 restantes no tienen vivienda ninguna que merezca este nombre.

PREMIOS Á LOS CATEDRÁTICOS

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden disponiendo que los premios pecuniarios á catedráticos se concedan únicamente á los de Universidad.

Se consigna la cantidad de 20.000 pesetas, á repartir en premios de 1.000 y de 500.

Examinadas las relaciones de mé-

ritos y servicios de los catedráticos que figuran en el expediente, el Consejo propone para premios de 1 000 pesetas á los siguientes:

De la Facultad de Ciencias: Don José Demenech, D. Miguel Vegas, D. Juan Fagés y D. Salvador Calderón.

De la Facultad de Derecho: Don Andrés Manjón, D. Rafael Altamira y D. Rafael Ureña.

De la Facultad de Farmacia: Don Agustín Murúa.

De la Facultad de Filosofía y Letras: Don José Alemany Bolufer y D. Ramón Menéndez Pidal.

De la Facultad de Medicina: Don Federico Olóriz, D. Mateo Bonofante, D. Enrique Suñer y D. Luis del Río.

Para premios de 500 pesetas, los siguientes:

De la Facultad de Ciencias: Don Juan José Camacho, D. Angel Berenguer y D. Gabriel Galán.

De la Facultad de Derecho: Don Ricardo Lasera.

De la Facultad de Filosofía y Letras: D. Manuel Sanz Benito, D. Mariano Gaspar Ramiro, D. Luis Gonzalvo, D. León Carlos Rivas y Don Eduardo Ibarra.

De la Facultad de Medicina: Don Enrique Slocker y D. Ricardo Rojo.

De la Facultad de Farmacia: don José Deulofeu.

VOLANTES

Después de la lucha

La efervescencia producida en la ciudad Condal por la pasada elección de diputados á Cortes, está ya á punto de extinguirse.

España entera ha tomado parte en el triunfo de los antisolidarios, no por ser los agraciados con la investidura de diputados enemigos del actual Régimen, sino por haber derrotado á esa fracción muerta apenas nacida, que con el lema de Solidaridad parecía tratar de encubrir monstruosos delitos de lesa Patria.

Todos los españoles—repito—han [illegible] misma Barcelona, momentos después de conocerse el resultado de la elección del domingo, se izaron banderas españolas, enseña gloriosa que necesariamente tiene que cobijar bajo sus santos pliegues, los atributos de todas, de absolutamente todas las regiones que componen el territorio español.

Este hecho que la prensa ha tenido buen cuidado de dar á conocer, es significativo en extremo.

Está muy bien que Barcelona como todas las provincias de España, adoren las banderas que les sirven de atributo, pero al festejarlas, tiene que hacerse siempre con menos calor con menos entusiasmo, que cuando se trate de honrar lo que merece más honores y más respetos que nuestra misma madre, y esto, esto que tenemos obligación de venerar inmediatamente después de Dios, es el pabellón nacional, el paño rojo y gualdo, que el mundo entero ha visto tremolar triunfante en los más grandes combates que registra la Historia Universal.

Por esto se han alegrado todos los españoles del triunfo de los antisolidarios; por eso nadie ha lamentado la derrota de las fuerzas que acaudilla Cambó.

Gocemos todos con lo que significa el hecho sucedido en Barcelona hace dos días, y pidamos á Dios que el *Visca Cataluña* sea ahogado por el grito frenético, entusiasta y sagrado de ¡Viva España!

Fonógrafo

Firma de Gracia y Justicia

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando presidente de la Sección de la Audiencia de Badajoz á D. Angel Vera Nogales.

—Idem de la de Valencia á don Juan Francisco Fiorines.

—Idem canónigo de Jaca á don Francisco Javier García de Velasco.

ESCUELAS Y MAESTROS

Presupuestos.—Los alcaldes de Collado Hermoso, Cascajares, Sanchonuño y Fuentidueña, remiten á esta sección los presupuestos escolares para el próximo año.

—Las maestras de Carbonero el Mayor y los maestros de Cerezo de Arriba, Garcillán y Escalona, dan cuenta de haber hecho entrega de los mismos á sus respectivas Juntas locales de Instrucción pública.

Jubilaciones.—Por el Rectorado se ha concedido la jubilación al maestro de Ayllón D. Francisco de Grado y Parra y á la maestra de Cuéllar doña Micaela Vicente Rubio.

Haberes.—Doña Fermina Jaramillo, solicita de esta Junta provincial, los haberes que se le adeudan como viuda de D. Ezequiel Aguado, maestro que fué de Barbolla.

Cese.—Ha cesado en el desempeño de la escuela de Ventosilla, la maestra doña Ricarda Sánchez.

Posesión.—Ha tomado posesión interinamente de la de Ventosilla, don Atanasio Montero Bargos.

Comunicación.—El alcalde de Grajera comunica no haberse presentado á tomar posesión de la escuela de aquella localidad, el maestro nombrado al efecto, D. José Pérez Sancha.

LA PROTECCIÓN Á LA INFANCIA

El Niño descalzo

Junta de señoritas.

Esta tarde, á las seis, se reune la Junta de señoritas protectoras de la asociación *El Niño descalzo*, en casa de la Presidenta, la bella señorita Catalina Santiuste, con objeto de ultimar las listas de los niños que han de ser favorecidos en el próximo reparto y fijar el día y forma en que ha de verificarse.

Es considerable el número de peticiones que han recibido todas las señoritas protectoras.

Donativos.

Siguiendo la piadosa costumbre de años anteriores, la distinguida señora *doña María de la Vera de Carretero*, ofrece á la asociación *El Niño descalzo* cien panes, para que sean distribuidos el día del reparto de calzado, entre los pequeñuelos pobres á quienes designen las señoritas de la Junta directiva y los fundadores señores Chico y Rodao.

También el Sr. Rodao ha recibido hoy con destino á la asociación protectora de la infancia, cinco pesetas, donativo de la distinguida señora *doña Adela de Oliveros* (Madrid) y diez pesetas de nuestro querido amigo el ilustrado médico, residente en esta capital *don Gabino Herrero*. Estas cantidades han sido hoy entregadas por el Sr. Rodao á la Depositaría de *El Niño descalzo*, Srta. de Burgos (Eustaquia).

En nombre de los pequeñuelos pobres la asociación agradece á tan generosos donantes su caritativo concurso en esta hermosa obra de proporcionar alimento y abrigo á los niños necesitados.

Los donativos que se recibirán contribuirán á que sea mayor el número de los niños socorridos. Y es de esperar que las muchas personas caritativas de Segovia no nieguen su concurso á la asociación *El Niño descalzo* que, para gloria de esta ciudad, ha tenido imitadores en varias poblaciones de España y aun en algunas del extranjero, según manifestó la Infanta Paz en su hermoso artículo dedicado á esa institución.

LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA

En el curso de 1906-1907 se han expedido en todas las Universidades de España donde se hacen estos estudios, cinco títulos de licenciados en Ciencias Químicas.

En cambio los abogados y los médicos [illegible] licenciado en Derecho y 685 en Medicina.

De las cuatro Facultades de Farmacia de Madrid, Barcelona, Granada y Santiago, han salido 245 farmacéuticos.

Licenciados en Filosofía y Letras: sección de letras, 15; sección de historia, 11; licenciados en Ciencias exactas, 8; Ciencias físicas, 3; Ciencias químicas, 5; Ciencias naturales, tres.

Lo recaudado en las Universidades de España, en metálico y papel de pagos al Estado, asciende durante el citado curso á 3.403 583 pesetas.

La Universidad que ha recaudado más es la de Madrid, que figura en la estadística con 1.045.785 pesetas.

La que menos, Oviedo con 53.773 pesetas.

Lo gastado por el Estado en enseñanza universitaria asciende á tres millones 308.809 pesetas.

ÁLBUM POÉTICO

Eterna belleza

¡Qué fué después de todo su hermosura,
su gracia, sus encantos seductores!
¡qué fué de aquellos ojos brilladores
luceros que alumbraron noche obscura;
¡Qué fué de la soberbia donosura
con que á sus entusiastas trovadores
desdeñosa trató, con los rigores
del tirano que surje en dictadura!
Humo fué de todo ello, sombra vana
que al leve soplo del invierno helado
deshácese cual bruma, por liviana;
la belleza entre todas soberana,
la que jamás el tiempo ha marchitado
es la de la *Virtud*, siempre lozana.

Fernando Rivas.

15 Diciembre de 1908.

Notas políticas

El Sr. Montero Ríos, ha dicho que la derrota de la Solidaridad es la derrota, el aniquilamiento completo de la ley de Administración local, y el vencimiento de todos cuantos más ó menos directamente la han defendido.

En primer término es la derrota política del Sr. Maura, el cual, comprendiéndolo así, dadas las condiciones de su carácter, acaso haya presentado ya la cuestión de confianza, ó algo más, á S. M. el Rey. Yo, en su caso, lo hubiera hecho en el acto.

Téngase en cuenta—añadió el Sr. Montero Ríos—que el Sr. Maura ha creado, dándole una vida ficticia, la Solidaridad catalana, como instrumento para llevar á cabo la aprobación de la ley de Administración local, creyendo que la pedía Cataluña entera.

A esta idea, á estos propósitos, ha sacrificado todo el interés de las restantes provincias españolas, la actitud del mismo Rey, al cual ha obligado á sufrir que le hablen oficialmente en catalán; le ha hecho asistir á esos teatros en que había más banderas catalanas que españolas; le ha hecho aparecer en algunos momentos más como Rey de Cataluña que como Rey de España; todo de buena fe, sin duda, no lo niego, con el objeto de conseguir la aprobación de la famosa ley.

Y ahora resulta que aquellos mismos en cuyo beneficio se elaboraba, dicen al Sr. Maura por medio de los electores barceloneses: Guárdate tu ley, que no la queremos. ¿Puede darse fracaso más evidente?

Lo triste del caso es que, por censurables abandonos, estos elementos que han alcanzado triunfo tan grande, han tenido que echarse en brazos de los republicanos para obtenerle, por no haber fuerzas monárquicas, liberales ni conservadoras, para conseguirlo.

Por lo demás, yo, personalmente, tengo grandes motivos para regocijarme, puesto que, cuando una vez más acaba de afirmar mis propósitos de combatir por todos los medios esa nefasta ley, que considero perjudicial para la unidad de la Patria, los mismos catalanes, los mismos en cuyo beneficio se trataba de implantar, vienen á darme la razón, rechazando la ley, demostrando, con la derrota impuesta á las que la defendían que no la quieren, porque no les sirve para nada.

***

El jefe del partido liberal Sr. Moret, decía ayer lo siguiente:

—La derrota electoral de la Solidaridad catalana es un acontecimiento político, un suceso de extraordinaria importancia, que viene á cambiar en absoluto el estado de cosas que antes del domingo último existía.

Ahora bien; en cuanto á las consecuencias que este hecho determine, creo que todos debemos proceder con calma y sosiego, sin precipitarnos á proclamar corolarios que el tiempo y el desarrollo de la política nos brindarán con largueza.

Estamos hoy nosotros, los liberales, en análoga situación que una familia en el instante de serle notificado el derecho á una herencia cuantiosa. ¿A qué apresurarse á practicar el inventario y la tasación de los bienes?

***

Dos fueron las conferencias que el señor Maura celebró ayer tarde con el presidente del Congreso.

Una, á primera hora, de escasa duración, y otra ya mediada la tarde.

Esta última, que fué muy larga, dió lugar á muchos comentarios por habérsele dado, hasta por los propios ministeriales, extraordinaria importancia.

La honda preocupación que se reflejaba en la actitud y en el semblante del Sr. Dato, al terminar dicha entrevista, hizo suponer que algo muy importante se había tratado en ella.

Aunque el presidente del Congreso dijo que había tratado con el Sr. Maura de la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas, se consideró esto como una evasiva.

La opinión general ayer tarde es que no pasarán muchos días sin que se exterioricen las consecuencias del grave suceso político acaecido anteayer en Barcelona.

Litigio sobre un título.

Se habla mucho en los centros judiciales y políticos, y en los círculos aristocráticos de Madrid de un suceso que bien puede calificarse de sensacional.

Litigábase de algún tiempo á esta parte sobre la posesión de un título de Castilla con grandeza de España.

Habían corrido los trámites de primera instancia y se había celebrado la vista ante la sala de lo civil, presidida por el digno magistrado señor Pérez Bellido, y en ella habían actuado, defendiendo los derechos de sus respectivos clientes, dos de los más distinguidos abogados de la corte.

Pendiente se halla el pleito de sentencia, cuando se presentó un caballero al presidente de la Sala, y le dijo, poco más ó menos, las siguientes palabras:

—Soy D. Emilio Torres, secretario particular de S. M. el Rey, el cual me manda para hacer presente á usted el interés vivísimo que tiene por que en lo posible el fallo referente al pleito de tal título de Castilla sea favorable al litigante X. (Aquí el nombre de uno de los litigantes.)

Quedó verdaderamente asombrado el digno presidente de la Sala, que no había recibido jamás semejante recomendación y sin contestar una palabra acerca del asunto á su visitante le despidió con la mayor cortesía.

Llegó el momento de fallar el pleito y resultó que todos los dignos magistrados de dicha Sala, compuesta, además del presidente, por los señores Ponce de León, Alox, Fernández Vázquez y Cubillos, opinaron que en jus-

Folletón del DIARIO DE AVISOS (56)

SYLVANDIRA

—¡Si sabeis tirar á la espada como montar á caballo!...

—Me parece que estoy al nivel en ambas cosas.

—¿De veras?

—Sí; pero jamás he tirado sino con florete.

—¿De modo que no sabreis?...

—Lo que sé es que me batiré sin retroceder una línea, y eso os lo prometo.

—Si vos lo prometeis, dijo el marqués, estoy completamente tranquilo.

—Pues os lo prometo.

—Perfectamente.

El marqués se puso en bata y fué á buscar á los húngaros que estaban sentados en un banco á la puerta del juego, levantáronse éstos para saludarle; de un momento á otro habían cambiado de carácter; se habían vuelto políticos: era muy sencillo, iban á batirse.

Hablaron un rato, de cuya conversación resultó que se citaron para las cuatro, detrás del convento de las monjas del Sacramento, y en seguida volvieron nuestros cuatro jóvenes á casa del marqués de Cretté.

—¡Qué diablura! dijo el marqués entrando en el salón y tendiéndose sobre un canapé.

—¿Por qué? preguntó Herbigny.

—¡Diantre! esos malditos húngaros no quieren batirse sino cuatro contra cuatro.

—Pues bien: ¿no somos cuatro? dijo Treville.

—Sin duda; pero por ser la segunda vez que nos hemos reunido, quisiera haber evitado al cabal ero ese lance.

—¿Y por qué á mi mejor que á otro? preguntó Rogerio.

—Porque la primera vez... siempre es la primera...

—¿Habeis acaso empezado vosotros por la segunda?

—No, respondió Cretté riéndose.

—En ese caso podeis disponer de mí, repuso el caballero; y si no se trata más que de dar ó de recibir una estocada, lo mismo soy yo que otro cualquiera.

—Cuidado no se quede todo en palabras, dijo Herbigny.

—Yo respondo del caballero, añadió Treville.

—Cuidado no abuseis, dijo Cretté, porque esos húngaros son distinguidos espadachines, y se baten siempre con espadas del tiempo de Carlos IX.

—No importa.

—Corriente; pero estad prevenido: aún es tiempo de retirarse honrosamente, y en defecto vuestro recurriríamos á Clos Renaud, que es un gran tirador de espada.

—Sentiría mucho que repitieseis lo que acabais de decir, marqués; estoy á vuestras órdenes y á las de los húngaros.

—Perfectamente, señores; á las cuatro en punto, dijo Cretté, hagamos testamento. Venid conmigo, Rogerio; os daré una buena espada, porque esa que llevais no vale gran cosa.

Despidióse el marqués de sus compañeros, y condujo á Rogerio á un armero donde había espadas de todas clases y de distintas épocas.

Eligió Rogerio una magnífica, ni muy corta, ni muy larga, ni muy ligera, ni muy pesada; pero con buena empuñadura, buen filo y buena punta.

—Vamos, vamos, dijo el marqués; ¿ya que teneis buen gusto: ¿habeis elegido ya? Pues bien: esta tarde, detrás del convento de las monjas del Sacramento: ¿lo habeis oido?

—Perfectamente.

—Esperadme en vuestro *hotel*, iré á buscaros... O si no mejor será que vengais aquí á las dos, y tomaremos un bocado juntos.

—Vos me honrais, marqués.

—No digais eso, no se acostumbra entre amigos.

Luego que entró Rogerio en su *hotel* y se encerró en su cuarto, comenzó á hacer reflexiones sumamente tristes. La palabra *testamento* que á modo de aviso había pronunciado el marqués, no le dejaba en paz.

«¡Pardiez! decía; sería gracioso venir de Aguilhem á París á recibir una estocada.»

Apoyó después el codo sobre la mesa, dejó caer la cabeza entre las manos, y se puso á

ticia debía fallarse, precisamente en contra de lo recomendado por el susodicho D. Emilio Torres;

Y así sucedió.

No obstante ésto, y quedándole alguna sospecha al Sr. Pérez Bellido acerca de la autenticidad del recomendante, se dirigió, para ponerlo en claro, á la secretaría particular de S. M. el Rey.

Expuso allí el objeto que le llevaba, y preguntó por D. Emilio Torres.

—Allí está en su mesa—le dijeron, indicándole al verdadero D. Emilio Torres, que allí se hallaba, como secretario que es de D. Alfonso. XIII.

—Esta no es la persona que yo busco—dijo el magistrado.

Y comprendiendo todos que existía una suplantación de persona, y dada la gravedad del asunto, decidieron tomar una resolución importante.

Pensaron, no desacertadamente, que el recomendante, el apócrifo don Emilio Torres, podría ser alguna persona interesada en la recomendación hecha al magistrado y, al efecto, llamaron á dicha persona, sin que el Sr. Pérez Bellido abandonara el Regio Alcázar.

No tardó mucho en presentarse la persona cuya presencia se requería, y antes de que pronunciase palabra alguna, exclamó el presidente de la sala.

—Esta es la persona que se me ha presentado, diciendo ser D. Emilio Torres, secretario particular de Su Magestad el Rey, y recomendándose una determinada resolución en el pleito de referencia.

Júzguese de la estupefacción de todos los presentes ante una situación tan singular y tan extraña.

Tan grave la juzgaron, que se dió cuenta á S. M. el Rey, el cual, verdaderamente indignado, haciendo gala de una imparcialidad y de un espíritu de justicia superiores a todo elogio, manifestó que el asunto no podía quedar así y que la gravedad del mismo exigía que el gobierno tomase cartas en el asunto.

Al efecto se avisó inmediatamente al Presidente del Consejo de ministros, el cual se presentó en Palacio á las diez de la noche, explicándole don Alfonso todo lo acontecido en la cuestión.

El Sr. Maura pidió tiempo para estudiarla y reflexionar acerca de lo que habría de hacerse.

Y así quedó el asunto.

Noticias.

Mañana se cumple el duodécimo aniversario del fallecimiento de don José de Gorría y Gutierrez, persona conocidísima en esta población, donde gozaba de generales simpatías, por sus excelentes prendas de carácter.

Al conmemorar esta triste fecha reiteramos á la familia del finado la sincera expresión de nuestro más sentido pésame.

De viaje

Ayer salió para Madrid, D. Eugenio Nonide.

—Se encuentra en Segovia, el señor Marqués de Seijas.

—Han salido para Madrid, el primer teniente de Artillería, con destino en el Ferrol, D. José Acevedo y señora.

—Con objeto de pasar las vacaciones de Pascuas, se encuentran en esta capital los primeros tenientes de Artillería señoñores Banoín, Oorubia, Martínez Ozalla, Aragonés y Gil Otero.

Derrumbamiento de un muro

Ayer por la noche se derrumbó un lienzo de muralla situado en el kilómetro 2 frente á la carretera de Segovia á Arévalo.

Se han adoptado las oportunas medidas por el Ayuntamiento, en evitación de que se pueda obstruir la carretera y causar desgracias personales.

Oposiciones al cuerpo de Vigilancia

Los individuos de esta provincia admitidos á las oposiciones al cuerpo de Vigilancia, son los siguientes:

D. Andrés Sebastián Revilla, D. Benito González Olivares, D. Gerardo Llorente Llorente, D. Julio Llorente Llorente, D. Mariano Terrón Ortiz, D. Julián Campo García, D. Ricardo Martín Martín y D. Mariano González Faraldos.

El reconocimiento tendrá lugar en las respectivas capitales los días 4 y 5 del mes próximo, dando comienzo los ejercicios en todos los Gobiernos civiles el día 7 del mismo mes.

Traslado

A petición propia, ha sido trasladado á la Central de Correos, el oficial 5.º del cuerpo que prestaba sus servicios en esta Administración, D. Luis Benavide.

Damos nuestra despedida, á tan activo funcionario.

Fallecimientos

En la villa de Labajos, después de una larga y penosa enfermedad, falleció el día 11 del corriente á los 77 años de edad y después de recibir los santos sacramentos, D, Segundo Tribiño Oviedo.

A sus afligidos hijos D. Paulino Tribiño Profesor de primera enseñanza de Labajos y doña Juana González y á toda su distinguida familia, residentes en Santa María de Nieva, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que lloran.

***

Ha dejado de existir en la Corte, el bizarro comandante de Artillería, don Manuel Pancracio Soria y Soto.

Las defraudaciones

El ministro de Hacienda señor González Besada ha denunciado á 207 compañías que defraudaban al Estado de varios impuestos establecidos á determinados artículos.

Han sido nombrados médicos propietario y suplente, respectivamente, de la Comisión mixta de reclutamiento para el año próximo de 1909, D. Segundo de Andrés y D. Sinforiano Acinas, médicos de la Beneficencia provincial.

Denuncia

En el término municipal de Revenga y en el sitio denominado «Prado de las Mulas», propiedad de D. Raimundo Ruiz, fué denunciado un vecino de Hontoria, por haberle sorprendido la guardia civil de Navas de Riofrío, cortando y haciendo astillas un fresno verde, sin la autorización correspondiente.

La Junta de Instrucción pública

Esta tarde á las seis, celebra sesión esta Junta provincial de Instrucción pública.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Intercambio de profesores

Dentro de poco llegarán á Madrid tres profesores de la Universidad de Burdeos, que van á inaugurar las conferencias interuniversitarias que han de dar en España algunos notables catedráticos extranjeros, y en Francia profesores españoles. Uno de los catedráticos franceses que tienen anunciada su conferencia es el célebre especialistas doctor Moure.

Pastoreo abusivo

Por la Guardia civil de El Espinar, han sido denunciados dos vecinos de aquella localidad, por apacentar una caballería mayor en propiedad particular.

Una petición justa

Los opositores aprobados en los exámenes para ingreso en la Escuela de criminología han elevado al señor ministro de Gracia y Justicia una razonada y fundadísima instancia pidiendo la ampliación de las plazas de dicha Escuela, puesto que existen vacantes sobradas para todos los aprobados.

Se trata de funcionarios tan humildes y sufridos como son los del cuerpo de Prisiones, que han demostrado su suficiencia ante el tribunal examinador y que han hecho un esfuerzo, tanto pecuniario como intelectual, digno de recompensa.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel del Comercio: D. Fernando Romero y familia, D. Leonardo Iglesias, D. Agustín Hernández, el general Marqués de Seijas, D. Vicente Turmo y señora y D. Eduardo Alonso.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, comandante de la Zona de Reclutamiento D. Vicente Climent.

Hospital y provisiones, tercer capitán de la misma.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

El Gobernador accidental.—Vidal.

Boletín religioso.

Santos del día 16

San Eusebio.

Cultos

En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer se rezará el Santo Rosario.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 15 (3'30 t.)

Maura en Palacio

El Presidente del Consejo há estado esta mañana en Palacio, despachando con S. M. el Rey.

La entrevista con el monarca se prolongó más que de ordinario haciendose sobre este hecho muchos comentarios.

Al abandonar el Alcázar el Presidente del Consejo, manifestó á los periodistas que le interrogaron acerca de las vacaciones, que estas estaban muy lejos y que por lo tanto serían muy cortas.

Despachando con el Rey

Hoy despacharon con S. M. el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación.

La firma de ambos departamentos carece de importancia.

Notas políticas

Esta mañana ha llegado el jefe de la solidaridad catalana señor Cambó.

—Entre las versiones que circulan con motivo de laderrota de los solidarios, la que tiene más visos de verosimilitud, es la que supone que se acelerará todo lo posible la aprobación de los presupuestos, planteando inmediatamente el señor Maura la cuestión de confianza.

Barcelona

Comunican de aquella capital que en los centros republicanos, aparecen los balcones con colgaduras.

En algunos barrios extremos varias bandas de música recorren las calles y se dan gritos de viva Lerroux.

Las autoridades siguen vigilando atentamente la población.

La tranquilidad es completa.

Por las cédulas

Del motín promovido ayer en Navalmorales (Toledo), al verificarse la recaudación de cédulas personales, han resultado dos aldeanos muertos y un teniente de la Benemérita y dos guardias heridos.

Las Cortes

A las tres y diez se abre la sesión del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Dato.

Continúa la discusión de las comunicaciones marítimas.

En el Senado el Sr. de Buen pide que se aumente la Caballería en Melilla, siendo contestado por el ministro de la Guerra.

Extranjero

Holanda y Venezuela

Participan de La Haya que el gobierno facilitó ayer tarde una nota oficiosa, declarando que se ha visto obligado á adoptar medidas contra el gobierno personal del general Castro, para evitar que continúen siendo objeto de molestias los barcos holandeses.

Añade la referida nota que el Gobierno ha advertido á la República de Venezuela, que estas represalias, la primera de las cuales ha sido la captura del guarda costas «Alix Maine», no van dirigidas contra la nación, sino contra su presidente Sr. Castro.

Ataque á un tren

Un tren que procedente de Colombachar conducía á Argel varios pasajeros, entre los que figuraba el general Vigy, fué detenido por cincuenta legendarios armados.

Estos no permitieron apearse á los viajeros, y sólo se contentaron con hacer retroceder el convoy.

La jornada de ocho horas

Anoche fué aprobada en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, la jornada de ocho horas para los obreros de las minas

Tuvo 564 votos en favor y 89 en contra.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	84'30
Amortizable al 5 por 100	101 00
Nuevo amortizable	90 20
Acciones del Banco	440'00
Acciones de Tabacos	397 75
CAMBIOS	
París á la vista	11'55
Londres á la vista	28 00

BERMUDEZ

MERCADOS

Valladolid 13

Almacenes del Canal de Castilla.—El día de hoy entraron 650 fanegas de trigo que se pagaron á 49 y 1|2 y 49 3|4 reales las 94 libras.

La tendencia del mercado, sostenida.

Almacenes del Arco—Entraron 250 fanegas de trigo, pagándose á 49 1|2 reales las 94 libras.

De centeno, 50 fanegas, á 35 3|4 reales las 90 libras,

La tentencia del mercado, sostenida.

El Corresponsal.

Barcelona 13

Pocas operaciones.

Vendióse trigo de Palencia, Amusco y Zamora, á 49 reales.—Arévalo, á 50,50 Dueñas y Peñafiel á 49,50.

Llegados 50 vagones de trigo y centeno.

El Corresponsal.

Rioseco 13

Precios que han regido el día de hoy:

Trigo á 48 y 48'50 reales las 94 libras.

Entradas de trigo, 100 fanegas.

Ofertas de trigo á 48'75 rs. las 94 libras.

El Corresponsal.

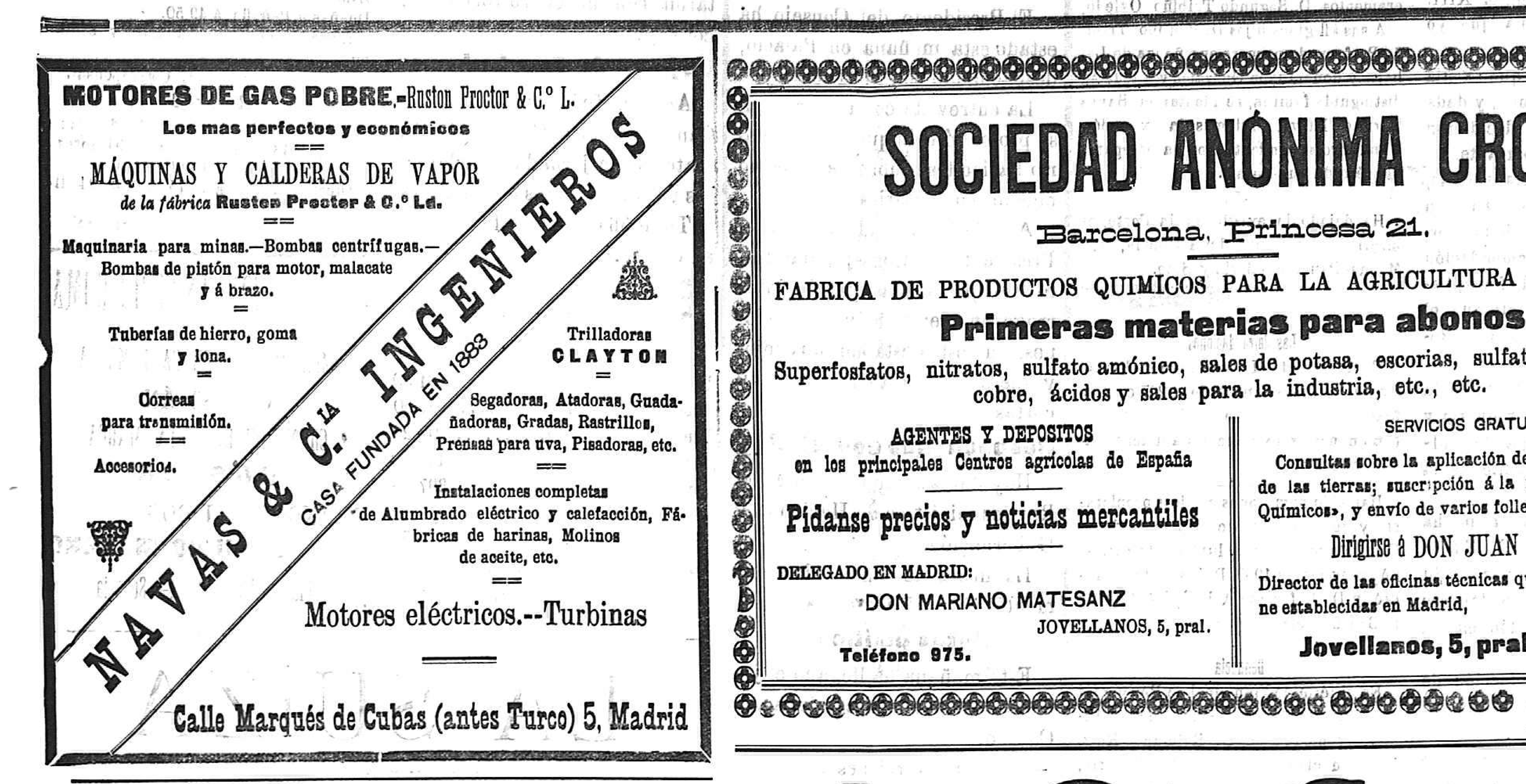
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. OBERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.



RICOS VINOS DEL PUERTO

Calle de la Infanta Isabel, (antes Reoyo) número 18

Con el fin de que el público disfrute de las ventajas que ofrece la desgravación de los vinos, esta casa ventajosamente conocida del público ha instalado una sucursal en la que se venderán ricos vinos naturales á los siguientes precios:

Arganda y Chinchón.............	30 céntimos litro.
Blanco de Rueda común..........	40 » »
Ribera y cosecha................	25 » »
Vinagre superior..................	40 » »
El servicio á domicilio..........	25 »

Además se regalará un litro á toda persona que lleve de ocho litros en adelante de los vinos de Arganda y Chinchón.



1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

*

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en lo menú diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid.... 2,00 ptas.
En Provincias.. 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana.... 1,50 ptas.
De dos días en plana... 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

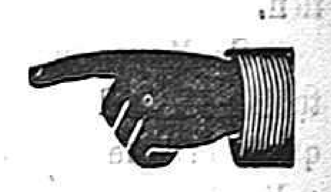
La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

JUAN MARGARETO

¡El que la sigue.... la mata!

¡Los veinticuatro millones del premio gordo, en el número 23.515!



El dueño de este establecimiento, deseando, como siempre, corresponder al constante favor que el público en general le dispensa, tanto por la buena aceptación que tienen los chocolates elaborados en esta casa, como los demás artículos que en la misma se expenden, y con motivo de la proximidad de la Pascua de Navidad, regala

Dos reales de participación en el billete número 23.515 de la Lotería de Navidad

y cuyo sorteo se verificará en Madrid el día 22 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento, desde el día 1.° hasta el 21, ambos inclusive.

Hay un buen surtido de aceitunas sevillanas; pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; quesos de Gruyere, bola, nata y manchego; galletas de infinidad de clases; bacalao; conservas de pescados y hortalizas; salchichón de Vich; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, Moscatel y Pedro Ximénez; exquisitos mantecados «Espinosa», del Escorial, y otra infinidad de artículos procedentes de casas acreditadísimas. Boquerones, ciruelas, pasas de Burdeos, dátiles moscateles, etc.

También ofrece el conocido Turrón del Valenciano, que de tan justa fama goza en Segovia, así como los renombrados chorizos de P P y W

Vino tinto y blanco de mesa, superior, á **4'50** pesetas arroba

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

PÉRDIDA DE CABALLERIAS

En la noche del 8 del actual desaparecieron del pueblo de Revenga y Dehesa de aquellos propios, una yegua cerrada, de 7 cuartas, pelo cano con pintas rojas, imperfecta de los cascos de las manos, cola y crín cortas, desherrada y con marca en la nalga derecha.

Una potra de veinte meses, alzada seis cuartas, pelo rojo, desherrada y crín larga con un bulto al lado del ombligo.

Son de la propiedad de Simón Cañas y Jacinto Herranz, vecinos de dicho Revenga quienes abonarán gastos y gratificarán al que dé aviso de su paradero.

COCINERA

Se necesita una que sepa sus obligaciones y de buenas referencias.

En la Administración de este periódico darán razón.



SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.